

¿QUÉ PIENSAN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL SOBRE EL TEMA DEL TRABAJO?



Resumen del proceso de diagnóstico participativo y fase de propuestas de OUR VOICES

CONTEXTO

“Our Voices 2017” es un proyecto que tiene el objetivo de profundizar en el debate sobre el futuro de Europa, destacando la idea de una Europa social inclusiva, como enfatiza la Carta Social Europea (CSE) y la Carta de los Derechos Fundamentales (CDF). Nuestro reto es promover la participación de las personas que viven en la exclusión social en esta reflexión y diálogo.

La relevancia del proyecto se relaciona con el aumento de la distancia que muchas personas en diferentes países europeos, especialmente entre aquellas que viven en la pobreza, están experimentando respecto a las instituciones de la Unión Europea. Es esencial abrir un proceso en el que las personas que luchan contra la pobreza y la exclusión social puedan discutir la dimensión social y humana de la construcción de la Unión Europea.

El objetivo general del proyecto es discutir la futura Política Social de Europa, estimulando la participación de las personas que viven en situación de vulnerabilidad. De esta manera, este proyecto contribuirá a la reducción de los procesos de distanciamiento entre la UE y la gente.

Los objetivos de “Our Voices 2017”

- Promover un diálogo participativo sobre los principios sociales de UE incluyendo personas que viven en exclusión social y/o pobreza.
- Difundir el contenido de la CDF y la CSE junto con el trabajo de la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) de la Unión Europea y el Comité Europeo de Derechos Sociales.
- Producir conocimiento colaborativo sobre las políticas sociales y las dificultades existentes en torno a ellas en los países de la UE, así como propuestas para mejorarlas.
- Desarrollar propuestas efectivas para construir una Europa más inclusiva para todos y todas.

Con el fin de alcanzar estos objetivos se han desarrollado diversos procesos de participación. Éstos se han centrado en la garantía de los derechos sociales y económicos de la UE. Cada socio ha escogido un campo específico para trabajar en relación con determinados artículos de la CDF y/o el CSE.

Funciones países socios

- *ATD Cuarto Mundo España*: Coordinación del proyecto, así como la gestión administrativa y financiera del mismo.
- *ATD Polonia*: Desarrollar las actividades participativas y liderar el proyecto en su última fase mediante la coordinación de la producción del informe final.
- *ATD Irlanda*: Responsable de la organización de encuentros locales con los que buscar incluir a ciudadanos en situación de pobreza, vinculación con la Agencia Europea de Derechos Fundamentales y el Comité Europeo de Derechos Sociales y liderar la comunicación pública del proyecto a través de redes sociales.
- *Asociación Andecha*: Facilitar el apoyo técnico y conocimientos especializados sobre los métodos de trabajo, la planificación, el seguimiento y la evaluación del proyecto.

METODOLOGÍA

Universidad Popular, es una acción esencial del Movimiento Cuarto Mundo. Se basa en la idea de que el dominio de la palabra y la confianza en uno mismo permiten expresarse en público y dan, a los más pobres, medios suplementarios para salir de la miseria y la exclusión.

La Universidad Popular es un espacio de formación, de reflexión y de dialogo entre personas que se encuentran en la extrema pobreza y personas que se comprometen a su lado. Así, permite a cada uno formarse y expresar su pensamiento sobre los temas que se tratan.

Fotolenguaje, es una metodología en la cual se trabaja la expresión a partir de la imagen. El fotolenguaje es una herramienta especialmente adecuada para aquellas personas que tienen mayores dificultades para expresarse y ser comprendidas por las demás.

Talleres, se han basado en una preparación previa con los participantes en situaciones de confianza para poder desarrollar un pensamiento propio sobre el tema a tratar y llegar a los encuentros en una situación de mayor igualdad.

Algunas claves metodológicas usadas en el proceso

Universidad Popular del 9 de abril de 2016, Trabajo y Formación, ¿para todos y todas?



- **Considerar a cada uno como poseedor de conocimientos.**

Las personas en situación de pobreza no solamente tienen carencias, necesidades y problemas, sino que cuentan con conocimientos que aportar.

Los conocimientos que poseen gracias a su experiencia, al interactuar con otros conocimientos, revelan la capacidad que tienen de tomar distancia y reflexionar. Este cruce produce conocimientos más completos y precisos de la realidad.

- **Garantizar las condiciones para el intercambio y el rigor.**

La desigualdad de posiciones está bien presente en un proceso participativo. Sería trámoso suponer que todos los participantes se encuentran en situación de igualdad, puesto que esa no es la realidad.

Hacer posible el intercambio es, entonces, crear las condiciones de una igualdad dentro del mismo. Por eso es importante ayudar a que cada participante pueda expresarse y ser comprendido por los demás. Por ejemplo, hay personas que pueden tener dificultades para expresarse en público, y otras que se expresan habitualmente con vocabulario muy técnico y abstracto. El papel del grupo de animadores es el de ayudar a todos a hacer comunicables sus pensamientos y acompañarles en el proceso de comprensión de las aportaciones que hacen los otros.

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

ATD Cuarto Mundo España y Andecha han promovido la elaboración de un diagnóstico participativo en torno a la temática del “TRABAJO”. Desde las políticas sociales y las profesionales que las llevan a cabo, se insiste, que solo un empleo formal permitirá salir de la pobreza y la exclusión social, sin embargo, para las personas que han participado en este diagnóstico, la posibilidad de un empleo formal se encuentra muy alejada de la realidad actual. Se plantearon algunas preguntas como punto de partida desde el saber de la experiencia de las personas en situaciones de exclusión social y pobreza:

¿Es fácil para las personas en situaciones de exclusión social y pobreza encontrar un empleo formal? ¿Qué barreras encontramos para el acceso al empleo? Cuando se encuentra, ¿qué tipo de empleo y en qué condiciones? ¿Es lo mismo empleo que trabajo? ¿Existen otras formas de trabajo no remuneradas y no reconocidas por la sociedad que desarrollan estas personas y que contribuyen a la sociedad y tienen un beneficio para la misma? ¿Qué consecuencias tiene en materia de derechos sociales que estas formas de actividad humana no estén reconocidas por la sociedad? ¿Cuál es la relación que guarda el trabajo con la generación de ingresos?

Estas y otras preguntas fueron analizadas desde el saber de la experiencia de las personas en situaciones de exclusión social y pobreza, en reuniones locales y talleres. El debate y las reflexiones que se generaron, durante las sesiones de trabajo, giraban en torno a tres líneas fundamentales dentro de la temática del “Trabajo”:

A. DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO FORMAL E INFORMAL

El trabajo es algo fundamental y necesario, algo que se considera muy importante para el sostenimiento de la vida, que aporta libertad, independencia y confianza en uno/a mismo/a, permite sostener a la familia, sirve para mejorar la sociedad y es algo que las inscribe de una forma íntima en la misma. El trabajo representa:

- Libertad, autonomía (opuesto al control social que viven las personas en situaciones de pobreza y exclusión social)
- Seguridad-estabilidad
- Ser parte de la sociedad
- Salud mental-Autoestima- sentirse útil
- Poder acceder a otros derechos
- El trabajo actual no es digno

PROPIUESTA, que el trabajo...

Te permita tener condiciones económicas y de estabilidad laboral con las que poder cubrir necesidades básicas y de autorrealización

Sea motivador y te permita/promueva un desarrollo personal

Lo puedas elegir y te permita conciliar (familia, amigos/as, otros intereses, etc)

Muchas de las personas que viven en situación de exclusión hacen multitud de tareas y actividades que no se valoran como trabajo pero lo son. Las personas en situaciones de pobreza y exclusión social realizan su actividad humana o trabajo fundamentalmente en el ámbito informal y/o reproductivo, los dos tipos más invisibilizados y, por tanto, más precarios y con menos derechos sociales, no reconocidos por la sociedad como trabajo y, en el caso del trabajo informal, con posibilidad de penalización.

- El trabajo que realizan las personas que viven en situación de pobreza no les permite acceder a los derechos básicos como pueden ser el paro, la jubilación, las vacaciones, la seguridad social.
- El trabajo que realizan las personas en situación de pobreza no es reconocido ni valorado por la sociedad, es más, suelen ser culpabilizadas por su situación.
- El trabajo informal es perseguido por la ley, la respuesta que da la sociedad a la falta de trabajo son las multas y la persecución.
- Las competencias laborales que han adquirido en el desarrollo del trabajo que realizan no son reconocidas.

A. “Tenemos la renta mínima, pero sin la chatarra, sería imposible llegar a fin de mes. Lo malo que ahora la trabajadora social te pregunta cuanto sacas de chatarra para descontártelo del RMI.”

J. “Cuando la gente habla de los que trabajan en negro se refieren a gente que se aprovecha para no pagar impuestos, son fontaneros ricos y dentistas. Nosotros trabajamos en negro porque no nos dan más opción.”

PROPIUESTA, que haya...

Reconocimiento del trabajo y acceso a los derechos propios del empleo (vacaciones, cotización a la seguridad social, jubilación, salario, etc)

Sensibilización, a empresarios/as y sociedad en general:

- En qué consiste el trabajo informal (trabajar las resistencias)
- Las condiciones en que se vienen realizando (abuso, desvalorización, persecución,

R. “Te aporta independencia: no dar explicaciones, no como cuando pides, que tienes que estar contando tu vida. Eres libre, o yo, por lo menos, me considero más libre cuando tengo trabajo...”

J. “El trabajo es salud mental, puede que el dinero no esté a la altura, pero en realidad cuando quieras un trabajo no es por dinero, lo que quieras es una relación con los demás, estar en sociedad.”

T. “El trabajo aporta bienestar emocional, porque te sientes útil, valido, claro que esto depende de cómo se valore tu trabajo”.

B. LA MULTIDISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO

Cuando las personas en situación de exclusión social y pobreza no tienen trabajo, se dice que “son unos vagos”, “que no valen para nada”, que no encontrar trabajo es “su culpa”. Sin embargo, hemos puesto en cuestión estos mensajes y hemos descubierto que existen muchas barreras que impiden el acceso al trabajo formal y que, muchas de ellas, son formas de discriminación que guardan relación con situaciones de exclusión social y de pobreza.

- Discriminación estética: La relación de la pobreza y la salud como la base del iceberg de la “imagen corporal no deseada para un empleo”.

A veces no pueden acceder a trabajos por razones de estética, porque no tienen la ropa adecuada, no responden a la imagen que buscan los contratistas, porque tienen un físico y una salud que ha sido castigada por las condiciones de la pobreza.

- Un mercado de trabajo que no permite la vulnerabilidad: el desgaste psicológico de la pobreza y la exclusión social.

Algunas de las personas que han participado son parados de larga duración, estuvieron trabajando durante un tiempo y perdieron el trabajo. No pudieron acceder a otro trabajo, se han quedado fuera, están desmotivados y con el ánimo muy bajo: quedarse en la calle, depender de los servicios sociales, no poder controlar su propia vida afecta a la salud mental.



Universidad Popular del 11 de Junio de 2016. Ingresos y vida digna.

Construir seguridades sociales para tod@s.

- Barreras formativas y de experiencia: experiencia no válida para conseguir un empleo.

Las personas que trabajan de manera informal en el hogar o fuera del mismo, personas que realizan innumerables tareas todas las semanas, que tienen competencias profesionales y saberes de muy distinta índole. No son reconocidas en estas habilidades porque no tienen un título, es decir, un reconocimiento oficial que avale estas habilidades.

- Discriminación cultural que se ceba con las mujeres.

Algunas personas sufren discriminación a la hora de hacer una entrevista y conseguir un empleo por llevar pañuelo en la cabeza (el hiyab) o por vestir el luto (mujeres gitanas). También los hombres son objeto de esta discriminación.

- Incompatibilidad con ayudas sociales y de ingresos.

Muchas de las personas que cobran la Renta Mínima tienen miedo a perderla si encuentran trabajo porque cuesta mucho tiempo obtenerla y no saben cuánto van a tardar en devolvérsela. Al mismo tiempo, al ser una ayuda asociada a un padrón, provoca que si alguien de la casa se pone a trabajar, le van a bajar la renta al que la está cobrando.

- Discriminación de género.

Muchas personas que viven en la exclusión no son contratadas por su realidad de vida y se ven obligadas a mentir para intentar acceder a un puesto de trabajo.

- Barreras económicas.

Algunas de las personas participantes por ejemplo, tienen dificultades para poder ir a una entrevista o mantener un trabajo. Un ejemplo concreto es el tema del transporte al trabajo.

PROPUESTAS:**SENSIBILIZACIÓN** para trabajar prejuicios y estereotipos**CAPACITACIÓN** para conocer el marco legal que ampara las situaciones de discriminación y Adquirir herramientas para identificar las prácticas discriminatorias y habilidades para afrontarlas**ACCIÓN** para hacer respetar nuestros derechos**C. FORMACIÓN REAL Y ACCESIBLE PARA EL EMPLEO**

Programas y políticas de Empleo, Una de las respuestas de las instituciones ante la falta de empleo son los programas y políticas de empleo. Muchas de las personas que viven en situaciones de pobreza y exclusión han participado en formaciones y cursos planteados por las instituciones.

- El sentido de las formaciones, ¿para qué?

C: Jardines... un curso de jardines, ¿para qué si ya hay jardineros parados? Yo soy carpintero y estoy parado, ¿para qué un curso de carpinteros? Si ya hay carpinteros formados que están en el paro...

PROPIUESTA, las formaciones tienen que ser universales y gratuitas, elegidas por los participantes mediante entrevistas personales.

- Formaciones que no parten de la realidad de vida de las personas y su obligatoriedad es contraproducente para las mismas, es decir, no se dan las condiciones para que las personas que viven en exclusión puedan realizar los cursos.

L: El problema es que si cobras el RMI y te mandan un curso del paro estás obligada a cogerlo, pero claro, hay que priorizar, primero están tus hijos, si a mi me sale un curso por la tarde qué hago yo con mis hijos, si no tengo a nadie con quien poder dejarlos...

PROPIUESTA, las formaciones deben ser accesibles y libres, para que sea así se tienen que tener en cuenta las necesidades de los formados, especialmente el transporte y los cuidados de las personas a cargo de los formados.

- En algunos casos los programas y formaciones no se adecúan a los conocimientos que tienen las personas.

M: Hice un curso de mecánica y tenía que estudiar varios libros pero me cuesta mucho leer y escribir.

PROPIUESTA, las formaciones deben adecuarse a los conocimientos de los formados.

- Búscate la vida: Del abandono institucional al control social.

R: Al no hacer un curso de emprendedores (para hacerlo tenía que pagar 100 € por cada una de mis hijas en la guardería, más los uniformes), no nos entendimos y me hicieron una hoja de que no me quería reinsertar y me quitaron el RMI. Todas las trabajadoras sociales que he tenido sólo están con el “ponte a trabajar” pero no ven lo complicado que hay alrededor.

- En la mayoría de los casos las personas que recibieron la formación sintieron que esta fue inútil.

P: El estado paga los cursos y no tienen garantías para ofrecerte un trabajo después, así que seguimos igual.

PROPIUESTA, las formaciones tienen que tener una garantía de empleo tras su realización

CONCLUSIONES

La escasez de trabajo en España es un problema estructural, un problema que arrastramos históricamente y que las autoridades, instituciones y la sociedad en su conjunto no ponen los medios necesarios para superar. Las personas que viven las situaciones más difíciles dentro de este marco se ven condenadas a deambular de un lado a otro buscando ayudas, apoyo y solidaridad para poder sobrevivir.

Servicios sociales, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), la Tesorería de la Seguridad Social, Hacienda, el Centro base... este es el recorrido que hacen muchas personas para conseguir un apoyo, pero las posibilidades que ofrece la administración son escasas. Cuando todos los demás recursos ya han terminado (ayudas y prestaciones por desempleo), la sociedad cuenta con dos herramientas principales para apoyar a las personas que viven en situación de pobreza y exclusión: la Renta Mínima de Inserción y la obtención de una prestación por discapacidad. Ambos procesos están constituidos por interminables trámites en los que las personas tienen que explicar constantemente sus incapacidades, mostrar sus debilidades y carencias y, en definitiva, demostrar que eres lo suficientemente pobre como para ser beneficiario de la ayuda.

Documentos que caducan; citas previas que únicamente se pueden solicitar a través de Internet; interminables procesos burocráticos; personas maquinizadas que desde el desgaste institucional atienden en ocasiones con recelo, todo ello con el lenguaje institucional de difícil acceso que se usa principalmente en ámbitos legales. El sistema y los procedimientos utilizados terminan por culpabilizar a quien solicita la ayuda, haciéndoles sentir inferiores y, obligando a las personas a mentir para conseguir una ayuda que finalmente, es insuficiente para vivir dignamente.

Las personas muchas veces tienen que buscar múltiples formas de complementar las ayudas insuficientes (por debajo de los acuerdos establecidos por la Carta Social Europea Ampliada) que proporciona el Estado, mediante ayudas provenientes de distintas asociaciones, ONG, la solidaridad vecinal o parroquial y, todo ello, a base de muchas restricciones y privaciones personales y familiares. La mayor parte de estas ayudas encierran frecuentemente a las personas en círculos de caridad y miseria de los que no es fácil salir.

Otra de las posibilidades de resistir que tienen las personas para complementar las ayudas es el trabajo informal. Sin embargo, este tipo de iniciativas están perseguidas por la ley y las personas se arriesgan a ser multadas cuando rebuscan en la basura chatarra o cartón, o venden ajos en la calle. Al mismo tiempo, es un trabajo que no ofrece ningún tipo de garantía legal, ¿qué ocurre cuando la persona cae enferma?, ¿qué pasa cuando tiene un accidente laboral?

El sistema finalmente, puede ser destructivo para las personas que sufren las dificultades mayores, pero, aun así, siempre hay lugar para la esperanza. En muchos barrios y localidades emergen iniciativas de apoyo mutuo en los que florece la dignidad; grupos de colaboración mutua frente a los desahucios donde las personas anteponen la lucha por la justicia a su propia seguridad; asociaciones y gestos en los que las personas se unen a quienes viven las situaciones más graves de pobreza para luchar por el mundo del mañana. Al final, muchas cosas dependen de cada persona, como tan bien afirma el dicho senegalés, *Nitay garabam*, “el ser humano es el remedio del ser humano”.

Finalmente, la participación de ATD Cuarto Mundo España en el Proyecto europeo Our Voices ha promovido, por un lado, la realización de un diagnóstico sobre la situación del trabajo en nuestro país, donde han sido las personas que están en situación de exclusión social protagonistas del mismo. Por tanto, este documento cuenta con una perspectiva de análisis, y la elaboración de una serie de propuestas, que contempla las necesidades y sentires de la población a la que van dirigidas las políticas europeas para la creación de empleo y las medidas de lucha contra la exclusión y la situación de pobreza. Además, el Proyecto Our Voices ha promovido el encuentro y la reflexión con otros países, que han vivido el mismo proceso en torno a las temáticas de Salud y Servicios Sociales. Esto ha permitido tener una visión conjunta a nivel de lo que está aconteciendo en Europa, la sensación común de estar inmersos/as en un sistema que crea desigualdades estructurales y, por tanto, la necesidad de crear estrategias y acciones comunes a través de la cooperación y el apoyo mutuo entre las Entidades participantes y los/as agentes encargados de las políticas sociales europeas.

Taller OUR VOICES. ¿Qué es el trabajo? 3 de Junio de 2016

